



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20232040427501  
Fecha: 06/09/2023 08:06:03 a.m.

Bogotá D.C.

Señores  
Procuraduría General de la Nación  
[quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20232060839742 del 01 de septiembre de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora María Alejandra Henao Rivera, quien en su asunto indica "Consulta solicitud concepto tramite disciplinarios a docentes ocasionales y hora catedra en las IES.", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego  
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en tres (3) archivos.

C.C. María Alejandra Henao Rivera.

Correo: : [maria.henao@iue.edu.co](mailto:maria.henao@iue.edu.co) [instrucciondisciplinaria@iue.edu.co](mailto:instrucciondisciplinaria@iue.edu.co)

Proyectó: Christian Ayala / Revisó: DSánchez  
12004.15